



En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las doce horas del día dieciséis de junio de dos mil veinticinco, en las instalaciones que ocupa la Secretaría de Educación y Deporte del Gobierno del Estado de Chihuahua, localizadas en el edificio "Héroes de la Revolución", con domicilio en Avenida Venustiano Carranza no. 803, cuarto piso, Colonia Obrera, Código Postal 31350, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Planeación y Administración, se reúnen los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de haber sido convocados a Sesión Ordinaria, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y establecimiento del Quórum.
2. Entrega de reporte de solicitudes recibidas en el mes de mayo del 2025.
3. Recursos de revisión pendientes.
4. Admisión de recursos de revisión.
5. Resoluciones de recursos recibidas.
6. Asuntos Generales.
7. Cierre de la reunión.

El presidente del Comité Mtro. Federico Acevedo Muñoz, dio inicio a la sesión, procediendo a desahogar el primer punto del orden del día:

1. Lista de asistencia y establecimiento del Quórum.

El Mtro. Federico Acevedo Muñoz, Presidente del Comité, realizó el pase de lista correspondiente, validando el quórum establecido en esta Sesión Ordinaria, manifestando que se encuentran presentes en representación del Comité, el Secretario Jorge Alberto Aguilar Lujan y él como Presidente,

x
25
Verd.



además, se encuentran presentes como invitadas por parte de la Unidad de Transparencia la Titular, Lic. Laura Hortensia Salcedo Valle y la Vocal Concepción Verónica Ortiz Gutiérrez las cuales cuentan con voz sin que medien voto alguno de sus partes.

Habiéndose tomado lista de asistencia, encontrándose la totalidad de los integrantes del Comité y existiendo quórum legal, los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos.

Iniciada la sesión, se procedió a desahogar el resto de los puntos del orden del día.

2. Entrega Reporte de solicitudes del mes de mayo de 2025.

En uso de la voz, la Lic. Laura Hortensia Salcedo Valle, Titular de la Unidad, hace entrega de la estadística de las solicitudes presentadas en el mes de mayo, informa que se tuvo un total de **doce** de la cuales ninguna generó costo y de las que dos solicitudes fueron desechadas por falta de respuesta del Sujeto Obligado, una desechada por falta de respuesta del la Dirección de Administración y una por el departamento de certificación incorporación y control escolar.

3. Recursos de revisión pendientes.

La unidad de transparencia informa este H. Comité respecto los recursos de revisión admitidos fueron enviados con su respectivo Informe Justificado.

Igualmente, lo que respecta a las resoluciones estas fueron notificadas a la y las áreas administrativas correspondientes, para que con base a sus competencias y facultades otorgaran respuesta a lo acordado por el Organismo Garante.



4. Admisión de recursos de revisión.

La unidad de transparencia da a conocer a este comité que, durante el transcurso del mes de mayo, se admitieron cuatro recursos, así como en lo que transcurre del mes de junio se admitió un recurso a esta Unidad.

5. Resoluciones de recursos recibidas a la fecha.

La Unidad de Transparencia informa respecto a las resoluciones emitidas por el Órgano Garante y recibidas del transcurso del mes de mayo y lo que transcurre del mes de junio:

RECURSO	RECEPCIÓN DE RESOLUCIÓN	SENTIDO RESOLUCIÓN
ICHITAIP-RR-0161/2025	08-05-2025	SOBRESEE
ICHITAIP-RR-0248/2025	15-05-2025	SOBRESEE
ICHITAIP-RR-0346/2025	28-05-2025	SE TIENE POR CUMPLIDA
ICHITAIP-RR-0355/2025	28-05-2025	SE TIENE POR CUMPLIDA

6. Asuntos Generales.

Igualmente, la Unidad notifica al Comité que durante el mes de mayo se recibe la notificación de la integración del cuestionario del Censo INEGI 2025.

Igualmente, la Unidad notifica al Comité que, durante el 11 de junio debido a un accidente de trabajo, la secretaria de la unidad de transparencia, la Lic. Claudia Favela Pérez se encuentra incapacitada razón por la cual no asistió a la reunión del comité.

2521.
Verd.



Por último, el Mtro. Federico Acevedo Muñoz, presidente del Comité hace mención que no existen asuntos pendientes a tratar, por lo que deja los siguientes asuntos pendientes a tratar para la siguiente reunión:

PRIMERO. Informe de solicitudes de información del mes en curso.

SEGUNDO. Número de Recursos admitidos.

TERCERO. Resoluciones de recursos.

7.Cierre de la reunión.

El Mtro. Federico Acevedo Muñoz, presidente del Comité, una vez concluido el orden del día, manifiesta que no existen otros puntos que tratar por lo que se procede al cierre de la sesión.

No existiendo otro asunto que tratar y habiéndose leído y entendido el contenido del acta, los integrantes del Comité firman la presente en dos tantos consistentes en cinco hojas cada uno, con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia. En la Ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las trece horas del día dieciséis de junio de dos mil veinticinco, por lo que al calce firman las personas que en esta sesión intervinieron.

X

RSU

Unal.



Por el Comité de Transparencia



MTRO. FEDERICO ACEVEDO MUÑOZ
PRESIDENTE



LIC. JORGE ALBERTO AGUILAR LUJAN
SECRETARIO

Por la Unidad de Transparencia



L.A.E. LAURA HORTENSIA
SALCEDO VALLE
TITULAR DE LA UNIDAD



C. CONCEPCIÓN VERÓNICA ORTIZ GUTIÉRREZ
VOCAL DE LA UNIDAD

-----**FIN DEL ACTA**-----